

POSTULANTE N°: \_\_\_\_\_/

**FORMULARIO POSTULACION BONO DE MOVILIZACIÓN PARA LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR 2020**

<b>NOMBRE POSTULANTE</b>	
<b>RUN</b>	
<b>DOMICILIO</b>	
<b>TELEFONO</b>	
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	
<b>N° DE CUENTA RUT O BANCARIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	
<b>CARRERA</b>	
<b>FIRMA POSTULANTE</b>	

- Se ruega velar por la legibilidad de la escritura.



Municipalidad de Tucapel  
Dirección Desarrollo  
Comunitario

## BASES POSTULACIÓN BONO DE MOVILIZACIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR 2020

### 1.- DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO:

Con el fin de apoyar financieramente a alumnos de educación superior de nuestra comuna, bajo la administración del Alcalde Jaime Veloso Jara se crea el Bono de Movilización para alumnos que ingresen o ya se encuentren cursando una carrera en cualquier centro de educación superior Profesional o de Formación Técnico acreditado por el Estado de Chile.

Para el año 2020 la Municipalidad de Tucapel asignará un **Bono de Movilización** para alumnos de la Educación Superior, en situación de vulnerabilidad social, el cual se cancelará en 2 (dos) cuotas distribuidas semestralmente en fechas que se informaran oportunamente.

**1.- Los alumnos que inician proceso o se encuentran en la en la educación superior,** accederán a un Bono de **\$250.000** el cual se cancelara en **2 (dos) cuotas de \$125.000**. La segunda cuota se cancelará previa renovación del beneficio en el segundo semestre académico.

**2.- Los alumnos que se encuentren cursando el último año académico según malla curricular superior a 8 semestres académicos** podrán postular a un **monto excepcional de \$300.000**, el cual se cancelara en **2 (dos) cuotas de \$150.000**. La segunda cuota se cancelará previa renovación del beneficio en el segundo semestre académico.

**Los alumnos renovantes durante el segundo semestre 2020,** para optar a la segunda cuota, tendrán que presentar oportunamente el certificado de alumno regular del **segundo semestre en curso**, el cual se deberá ingresar en Oficina de Partes de la Municipalidad de Tucapel **hasta el día 17 de septiembre del año 2020**, junto al formulario de renovación del segundo semestre que se dispondrá oportunamente en la página del Municipio.

### 2.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

- ✓ Encontrarse matriculado en algún establecimiento de Educación Superior Universitaria, Instituto Profesional o Técnico Profesional (CFT), reconocido por el Estado de Chile.
- ✓ Contar con Registro Social de Hogares **VIGENTE EN LA COMUNA DE TUCAPEL**, cuyo porcentaje no deberá superar el **70% de vulnerabilidad socioeconómica**.
- ✓ El beneficio NO será renovable para alumnos que se hayan cambiado de carrera y/o de Institución de Educación Superior o que en su defecto hayan cursado otra carrera profesional al momento de su postulación.
- ✓ Durante el segundo semestre, los alumnos renovantes, deberán acreditar haber cursado satisfactoriamente el semestre académico anterior, según malla curricular.

### **3.- DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR:**

- ✓ Formulario de postulación disponible en sitio Web del Municipio o disponible en dependencias de DIDECO, ubicado en calle Diego Portales N° 70, Huépil.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad.
- ✓ Cartola Registro Social de Hogares **VIGENTE EN LA COMUNA DE TUCAPEL**, cuyo porcentaje no deberá superar el **70% de vulnerabilidad socioeconómica**.
- ✓ Certificado de Alumno Regular.
- ✓ Fotocopia cuenta Rut del postulante.
- ✓ Concentración de notas del semestre académico anterior.
- ✓ Para los alumnos que se encuentren en último año académico, adjuntar certificado de alumno regular con especificación de su semestre en curso y condición académica.

### **4.- INCOMPATIBILIDAD:**

Este beneficio es incompatible con cualquier otra beca otorgada por la Municipalidad de Tucapel.

Periodo de recepción de antecedentes **desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 30 de abril del 2020 desde las 8:00 a 14:00 horas en oficina departes de la Municipalidad**, ubicada en calle Diego Portales N° 309, Huépil.

Consultas en la Dirección de Desarrollo Comunitario ubicada en Diego Portales N° 70, Huépil.  
Teléfono de contacto **43-2216418.-**